II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2308

CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de enero de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1432, columna segunda, número 2, donde dice: «... don Enrique Armero Anta», debe decir: «... don Enrique Armesto Anta».

En dicha pagina y columna, número 6, donde dice: «Doña Maria Mercedes Boronat Zormo, ...», debe decir: «Doña María Mercedes Boronat Tormo, ...».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2309

ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Mariano Baselga Mantecón.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Baselga Mantecón y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Alvaro Basa Travesedo, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Manuel María Sassot Cañadas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Maria Sassot Cañadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don José María Campoamor Elías, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario

2311

ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Luis Xifra de Ocerin.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Xifra de Ocerin y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Agustín Cano Delgado, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2312 ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Francisco Javier Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Rubio García-Mina y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoria que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Rafael de los Casares y de Illana, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Luis Aguilar de Otermin.

Exemo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Aguilar de Otermín y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempenando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Juan Francisco Herrera Gutiérrez, con efectos del dia 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2314 ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Francisco de Antequera y Arce.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco de Antequera y Arce, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de